BASES DEL SORTEO

Concurso Verano Reparalia Un hogar con mucho oficio – ¡El post que más me gusta!

Primera. - Compañía organizadora

La compañía Reparalia S.A.U., con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224 C/ Camino del Cerro de los Gamos, Edificios 5 y 6 y con CIF A-82451410, realiza un sorteo en su blog 'Un hogar con mucho oficio' de la plataforma de bitácoras de 20minutos.es, dirigido a las personas que cumplan los requisitos estipulados en las presentes bases.

Segunda.- Premios

Los premios del sorteo son 3 servicios de manitas de 3 horas cada uno.

Tercera. - Fechas de celebración- Duración

Se puede participar a partir de las 10h día 2 de Agosto 2013 a las 00:00h del día 6 de Septiembre 2013. El sorteo de los premios se realizará el día 11 de Septiembre 2013 a las 12h.

Cuarta. -Legitimación para participar

Se trata de un concurso reservado a mayores de 18 años. Sólo se podrá participar durante el tiempo indicado. No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con Reparalia S.A.U. y Reparalia Direct S.L.U., ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares hasta primer grado.

Los participantes deberán facilitar su email para identificar correctamente cada participación y legitimar así la entrega del premio en el caso de que su encuesta resulte ganadora del sorteo.

Quinta - Mecánica de la promoción

La participación se llevará a cabo a través del blog 'Un hogar con mucho oficio' y del perfil de Twitter de Reparalia.

El usuario tendrá que escribir un tweet bajo el #VeranoReparalia en el perfil de Twitter de Reparalia, con un enlace al post que más les ha gustado del listado de posts reflejado en la entrada del blog: Un hogar con mucho oficio – publicada el día 2 de Agosto de 2013.

Para que sea válido el tweet debe contener tanto el enlace al post como el #VeranoReparalia.

Para participar es obligatorio que el usuario sea seguidor del perfil de Twitter @Reparalia.

El usuario puede tuitear con su perfil uno o varios de los contenidos indicados en el post del concurso, con el hashtag #VeranoReparalia, pero no entrará en concurso el segundo y sucesivos tuits de un mismo contenido por un mismo perfil.

Asimismo, los premios no son acumulativos, se sortearán entre las cuentas de Twitter participantes independientemente del número de participaciones.

Quedan excluidos del concurso aquellos tweets que contengan un contenido inadecuado (irrespetuoso; insultante; descontextualizado), o que no enlacen con algún post del listado arriba mencionado.

El sorteo de los ganadores se realizará el día 11 de Septiembre de 2013 a las 12:00 a través de la plataforma de Sortea2 - http://www.sortea2.com/.

Los ganadores del sorteo se comunicarán en el blog Un hogar con Mucho Oficio – alojado en la plataforma de 20minutos.es, y en el perfil de Twitter de Reparalia, teniendo Reparalia un plazo de 15 días para ponerse en contacto con el ganador a través de su perfil de Twitter.

A los ganadores se les enviará el premio sin coste alguno a la dirección que indiquen.

El Servicio Manitas incluye, entre otros: Colgar cortinas, cuadros, tendederos, accesorios de cuarto de baño, espejos, percheros, barras de armarios; colocación de soporte de ducha teléfono y conexión; baldas, estanterías; pletinas de terminación, embellecedor de suelo (tapa-juntas en la unión de 2 suelos diferentes y protector de esquina de pared); aislar ventanas que incluye únicamente poner burlete entre hoja y marco y fijar cristal con silicona; arreglo o instalación de persianas enrollables sin mecanismo y no ocultas en cajón; cambio o instalación en puertas interiores de madera de: tiradores, picaportes, manillas, muelles, pequeños pestillos; cambio de bisagras en puertas pequeñas de muebles de cocina, baño y auxiliares de madera; montaje de muebles tipo kit; encolar sillas, mesas y camas de madera; colocación o cambio de embellecedores de enchufes e interruptores, bombillas, tubos de neón, fluorescentes y cebadores; instalación de lámparas, apliques o plafones siempre y cuando no haya que modificar cableado; ajuste de grifos sueltos y cambio de zapatas si las llevara; purgar radiadores; sellado con silicona de: bañera, ducha, lavabo, fregadero. Tapado de pequeños agujeros en pared, no alicatada, producidos por taladro (por colgar cuadros, accesorios...). El Servicio Manitas no incluye los trabajos realizados por los siguientes profesionales: Electricista: Instalación de lámparas, apliques o plafones necesitando realizar nuevo punto de luz. Instalación de halógenos. Cambio de enchufes, clavijas e interruptores teniendo que manipular cableado eléctrico. Instalación de enchufe de vitrocerámica; Persianista: Reparaciones de persianas (incluye cambio de cinta, lamas) con mecanismo de cuerda, manivela o eléctrica, empotradas en cajón y persianas metálicas (cierre de comercio); Carpintero o Albañil: Instalación de zócalos; Cristalero: Instalación o cambio de cristales; Albañil: Dar lechadas. Tapado de

calas. Carpintero o Carpintero de Aluminio: Cerraduras de puertas interiores. Rozamientos en ventanas o puertas. Carpintero: Cepillado de puertas. Técnico de Electrodomésticos: Limpieza de filtros y desagües de cualquier tipo de electrodoméstico (incluido aire acondicionado). Cerrajero: Soldaduras metálicas. Todo lo relacionado con puertas de acceso al domicilio (cerraduras, pestillos, cierres, manillas,...). Este listado de gremios es meramente ejemplificativo, no siendo un número cerrado de servicios.

Sexta. - Consideraciones Generales

Reparalia, S.A.U. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre del mismo, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma y medio que estas Bases.

El premio de esta promoción no es canjeable por dinero ni por otros artículos que solicitara el ganador correspondiente.

La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Reparalia, S.A.U. por tal motivo.

Todos los participantes en el concurso, por el mero hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.

Reparalia, S.A.U. utilizará los datos con la finalidad de ponerse en contacto con el ganador para poder proceder a la entrega del premio.

Séptima.- Protección de datos de carácter personal

Los datos comunicados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones.

Reparalia S.A.U., de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa a los interesados que prestan su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de los datos que faciliten, en los ficheros de datos personales responsabilidad de Reparalia S.A.U., con domicilio social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224 C/ Camino del Cerro de los Gamos, Edificios 5 y 6, donde podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

El interesado consiente expresamente el tratamiento de dichos datos con la finalidad de contar con su participación en el presente sorteo, la realización de estudios de mercado y de comunicarle información sobre nuestros productos. Asimismo, el interesado presta

su consentimiento para que los datos recabados sean cedidos a empresas del Grupo HomeServe y empresas colaboradoras para los mismos fines.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición en cualquier momento mediante carta dirigida a Reparalia S.A.U., Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28224 C/ Camino del Cerro de los Gamos, Edificios 5 y 6, indicando su nombre y apellidos, junto con fotocopia de su D.N.I.

Octava. – Uso de imagen

Los Participantes en la Promoción autorizan de forma irrevocable y gratuita a para hacer uso de su imagen y/o de aquellas imágenes que remitan, en cualquier publicidad o aviso que se realice a través de cualquier medio escrito o audiovisual, y se comprometen a suscribir cualesquiera documentos o autorización que puedan ser necesarios, en su caso, para dicho uso de su imagen.

Novena.- Ámbito territorial

La Promoción será de ámbito nacional, pudiendo participar en la misma, de forma gratuita los residentes legalmente en territorio español.

Décima.-Ley aplicable

Esta promoción se regirá por sus propias bases y en cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación de las mismas, los Participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero.